

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA CHOZA CIA. LTDA., REUNIDA EL DIA
MARTES 26 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy, martes 26 de abril de dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas, en las instalaciones de LA CHOZA CIA. LTDA. ubicadas en la Av.12 de Octubre N24-551 y Luis Cordero, se reúnen los Socios de la Empresa señora Diana Pallares Pinto por sus propios derechos como titular de ciento cincuenta y siete mil quinientos participaciones y señor Santiago Pallares Pinto por sus propios derechos como titular de ciento cinco mil quinientos participaciones cada participación tiene un valor nominal de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América y señor Walter O. Vásquez V. Comisario.

Preside la Junta el presidente de la compañía señor Santiago Pallares Pinto y actúa como secretaria la señora Diana Pallares Pinto, en su calidad de Gerente General.

El presidente dispone que la secretaria verifique la asistencia.

La secretaria informa que ese encuentran presentes todos los socios de la compañía, esto es el 100% del capital pagado de la misma.

Instala la sesión con la presencia de los socios y se pasa a conocer el Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
5. Designación del auditor externo.
6. Designación de Comisario Principal de la compañía.

Los socios de la compañía, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal; y también deciden conocer y resolver sobre todos los asuntos que conforman el orden del día que ha sido propuesto.

El presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos que forman parte del orden del día aprobado.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015: El presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2015. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello toma la palabra la señora Diana Maria Pallares Pinto, Gerente General de la compañía, quien explica el contenido del su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el ejercicio económico 2015.

La junta general y universal de socios resuelve aprobar el informe del ejercicio económico 2015 presentado por la Gerente General.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015: El presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2015. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

La señora Diana Maria Pallares Pinto, manifiesta que el informe del Comisario contiene un pronunciamiento favorable respecto de los estados financieros de la compañía y de la gestión de administracion.

La junta general ordinaria y universal, resuelve aprobar el informe presentado por el comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015: El presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por la auditora externa de la compañía, Acevedo y Asociados Cia. Ltda., respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2015. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

La señora Diana Maria Pallares Pinto, manifiesta que el informe de auditoría externa contiene una opinión limpia respecto de los estados financieros de la compañía y de la gestión de administracion.

La junta general ordinaria y universal, resuelve aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

4.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financiero y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015: El presidente dispone que la secretaria entregue a cada uno de los socios ejemplares de los estados financieros y del estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. La secretaria entrega dichos documentos.

La Gerente General manifiesta que, conforme a la ley, los estados financieros y el estado de resultados, el informe de la Gerente General y el informe del Comisario, han estado a disposición de los socios de la compañía, con quince días de anticipación a la fecha de la presente junta.

Además procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, explicando todos y cada uno de los rubros y cuentas correspondientes.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

5.- Designación de auditor externo: Toma la palabra la señora Diana Maria Pallares Pinto, quien manifiesta que es necesario proceder a la designación del auditor externo de la compañía, para el nuevo ejercicio económico.

Para tal efecto, propone que se reelija para realizar la auditoría externa de la compañía, a Acevedo y Asociados Cia. Ltda., es elevada a moción su propuesta.

La moción es aceptada por los asistentes y el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal, resuelve reelegir como auditora externa de la compañía a Acevedo y Asociados Cia. Ltda. con registro número SC-RNAE223 para el año 2016.

6.- Designación de Comisario Principal de la compañía: El presidente manifiesta que es necesario que la junta general de socios proceda con la designación del Comisario Principal de la compañía.

Propone que se reelija al señor Walter Vásquez y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve reelegir al señor Walter Vásquez como Comisario Principal de la compañía, para el periodo de un año.

No existen más asuntos que tratar.

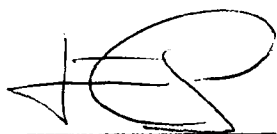
El presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de aproximadamente veinte minutos se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación. La secretaria procede con la lectura del acta.

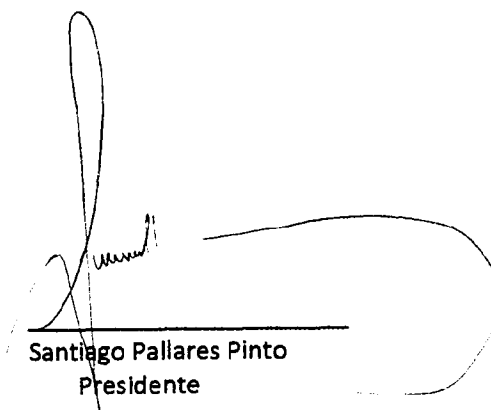
El presidente propone que el acta sea aprobada en todas sus partes.

Los socios de la compañía ordinaria y universal de socios; y, proceden a suscribirla de conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las 18:30 se levanta la sesión.



Diana Pallares Pinto
Gerente – General



Santiago Pallares Pinto
Presidente